Naciones Unidas S/PV.8639



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8639ª sesión

Jueves 10 de octubre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Matjila	(Sudáfrica)
Miembros:	Alemania	Sr. Schulz
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Ugarelli
	Polonia	Sr. Radomski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2019/780)







Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2019/780)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/780, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ruiz Massieu

Sr. Ruiz Massieu (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad de presentar el informe más reciente del Secretario General (S/2019/780). Celebro la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio Archila, y les doy las gracias por el apoyo que prestan a la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

El proceso de paz ha seguido logrando progresos durante un período difícil desde la última exposición informativa (véase S/PV.8581). Dos años después de la exitosa conclusión de la entrega de armas por parte de los ex miembros de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —Ejército del Pueblo (FARC-EP), la gran mayoría de los excombatientes siguen comprometidos con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Actualmente, miles de excombatientes realizan estudios académicos, reciben formación profesional, participan activamente en cooperativas y están empleados en actividades relacionadas con el acuerdo de paz. Más de 3.500 combatientes participan en proyectos productivos colectivos e individuales, que van desde empresas agrícolas hasta la confección de prendas de vestir y el ecoturismo.

Es importante destacar el compromiso de esos excombatientes con el proceso de paz, especialmente teniendo en cuenta los actos lamentables e injustificados de algunos antiguos comandantes de las FARC-EP, quienes anunciaron recientemente que han vuelto a tomar las armas. Quisiera reconocer el hecho de que todos los sectores del país, incluido el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) —que ha expulsado a quienes se levantaron de nuevo en armas— y, ciertamente, el Presidente Duque Márquez y su Gobierno, rechazaron esos actos con rapidez y de manera categórica. La Jurisdicción Especial para la Paz también declaró que todos los que anunciaron su rearme serían excluidos y perderían los beneficios previstos en el acuerdo de paz. Ahora es más importante que nunca apoyar a las mujeres y los hombres que siguen resueltamente comprometidos con la paz y con la transformación de sus vidas y las de sus familias y comunidades.

En la aprobación de proyectos productivos por el Consejo Nacional de Reintegración se han logrado importantes resultados pero es necesario seguir trabajando, dado que los proyectos que hasta ahora han recibido financiación del Gobierno suponen el 14,7 % de los excombatientes acreditados. Es capital acelerar el ritmo de desembolso de los fondos y garantizar el acceso a la tierra. Además, es fundamental que todos los agentes aseguren que esos proyectos sean sostenibles para que los excombatientes y las comunidades circundantes puedan ver resultados duraderos de su ardua labor. Todos los esfuerzos de reintegración deben hacer participar y beneficiar a las comunidades locales, así como empoderar a las mujeres. Acojo con agrado que todos los proyectos productivos aprobados por el Consejo Nacional de Reintegración incluyan un enfoque sensible a las cuestiones de género. Confío en que ambas partes trabajen de consuno para lograr avances en su aplicación.

Me complace informar de que el Gobierno prorrogó temporalmente la asignación mensual, el suministro de alimentos y servicios y la presencia de fuerzas de

seguridad pública en torno a las antiguas zonas territoriales para la reincorporación. El decreto que regula esa transición se aprobó el 9 de septiembre, aunque todavía están pendientes algunos detalles específicos. Acojo con beneplácito el anuncio del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de la prórroga de las prestaciones mensuales y los servicios de alimentación hasta agosto de 2020.

Ahora bien, quisiera señalar a la atención del Consejo la situación de más de 8.000 excombatientes que viven fuera de las antiguas zonas territoriales y que tienen un acceso limitado a los beneficios de la reincorporación y son más vulnerables a la violencia y al reclutamiento que llevan a cabo los grupos armados ilegales. Se debe hacer más para apoyar a esa población.

(*continúa en español*)

La semana pasada estuve en el departamento de Putumayo, una región donde más de la mitad de la población está registrada como víctima del conflicto y que, sin embargo, no ha recibido plenamente los beneficios de la firma del acuerdo de paz. Sostuve una reunión con varias lideresas sociales y fue muy inspirador constatar la valentía y la fortaleza con la cual ejercen el liderazgo a favor de sus comunidades y trabajan por la paz territorial a pesar de tantos obstáculos y amenazas contra sus vidas.

La situación de esas admirables mujeres es un reflejo de la situación de miles de líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos y comunidades que siguen siendo victimizadas por la violencia. En esta y todas mis visitas a los territorios se escuchan los mismos mensajes. Las comunidades claman por el desarrollo, servicios básicos, seguridad y oportunidades económicas a través de una presencia integral del Estado. Adicionalmente, piden estrategias inmediatas para mejorar la protección y seguridad en la región, de la mano con las comunidades y las autoridades locales. Esta es, sin duda, la promesa del acuerdo de paz.

Parte de la solución para atender esta preocupante situación recae en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, la cual fue convocada por el Presidente Duque en agosto pasado y tiene como tarea formular, con insumos de la sociedad civil, una política pública para el desmantelamiento de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo. Es esencial que las discusiones en este marco se realicen de manera regular y que sus decisiones se traduzcan en acciones concretas y en el corto plazo que protejan las comunidades y consoliden la institucionalidad del Estado en las zonas afectadas.

(*continúa en inglés*)

Lamentablemente, debo informar de que los ataques contra ex combatientes de las FARC-EP siguen siendo motivo de grave preocupación. Desde mi última exposición informativa al Consejo, 20 excombatientes han muerto, lo que representa un total de 151 desde la firma del acuerdo de paz. En la aplicación de diversas medidas anunciadas por el Gobierno se han registrado algunos progresos para fortalecer las garantías de seguridad de los excombatientes e intensificar las investigaciones sobre esos asesinatos. Pero hay que hacer más cosas, entre ellas, abordar los persistentes déficits presupuestarios que afronta la entidad encargada de brindar protección a los excombatientes.

Faltan menos de tres semanas para las elecciones departamentales y locales, y la violencia contra los candidatos está afectando a partidos políticos de todo el espectro ideológico, incluida la FARC, que está participando en las elecciones locales por primera vez. Deberían reforzarse las medidas de protección para todos los candidatos.

Acojo con beneplácito el Pacto por una Cultura Política y la No Violencia en la Campaña Electoral, que 12 partidos políticos nacionales firmaron en agosto, rechazando la violencia y reclamando una campaña pacífica y respetuosa. Ciertamente, el Pacto debería servir de ejemplo de cómo el diálogo puede llevar al consenso. El diálogo es también fundamental para superar dificultades en la aplicación del acuerdo de paz. Aliento al Gobierno y a la FARC a que sigan participando de manera constructiva, como se ha visto en las visitas conjuntas a antiguas zonas territoriales.

En esta misma línea, espero que hagan un mayor uso de la estructura establecida con ese fin en el marco del acuerdo de paz, en especial la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. Asimismo, cualquier deliberación ulterior sobre reformas relativas a las disposiciones del acuerdo de paz, en la medida en que esas deliberaciones continúen, debería contemplar un diálogo constructivo y que incluya a la FARC. Sería importante también cerciorarse de que esas reformas tienen únicamente aplicaciones futuras, como ha subrayado anteriormente ante el Consejo el Ministro de Relaciones Exteriores Holmes Trujillo García.

El 26 de septiembre, 10 antiguos comandantes de las FARC-EP comparecieron ante la Jurisdicción Especial para la Paz a fin de admitir su responsabilidad y pedir perdón por los secuestros cometidos durante el conflicto

armado. Ese fue también un paso importante en la aplicación de las disposiciones del acuerdo de paz, que tienen por objeto garantizar la rendición de cuentas, la verdad y la reconciliación. La disposición de las víctimas de Colombia a conceder el perdón es inspiradora. En ese sentido, la Comisión de la Verdad desempeña un papel esencial a la hora de promover la verdad y la reconciliación al situar en primer plano a las víctimas. Las víctimas deben seguir estando en el centro del proceso de paz.

Esta es una oportunidad magnífica para poner fin a la dinámica recurrente de la violencia en Colombia. Las Naciones Unidas continúan convencidas de que la manera de avanzar es a través de una aplicación amplia del Acuerdo Final. Promover el desarrollo rural y la participación política, por citar solo dos ejemplos, es tan importante para la consolidación de la paz como reintegrar a los excombatientes. He escuchado repetidamente ese convencimiento en las zonas rurales de Colombia, en boca de activistas comunitarios, autoridades locales, mujeres campesinas y dirigentes indígenas.

Las esperanzas de los colombianos de lograr un futuro pacífico y próspero pueden convertirse en realidad si todos —el Gobierno, la FARC, la sociedad colombiana en su conjunto y la comunidad internacional— trabajan de consuno para garantizar que la letra y el espíritu del acuerdo de paz se conviertan en acciones y medidas concretas para mejorar la vida de quienes más sufrieron debido al conflicto. El apoyo unificado del Consejo de Seguridad al proceso de paz seguirá siendo esencial. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas, junto con el equipo en el país, que ha desempeñado un papel fundamental en el apoyo a diferentes aspectos de la aplicación, está dispuesta a seguir haciendo lo que le corresponde para contribuir a consolidar la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ruiz Massieu por su amplia exposición informativa.

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Dado que es la primera vez que hago uso de la palabra en el Salón este mes, permítaseme que lo felicite, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia y que felicite a nuestros colegas rusos por ocupar la Presidencia en el mes de septiembre.

Es muy positivo contar con el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia con nosotros una vez más. Le damos una muy cordial bienvenida. Siempre es bueno contar con su presencia, y valoramos la seriedad con que se toma el examen por parte del Consejo de esta importante misión. Doy las gracias también al Representante Especial del Secretario General por su exposición informativa.

Creo que todos sabemos que nos reunimos cuando han transcurrido casi tres años desde que se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en noviembre de 2016, y desde entonces se han logrado progresos importantes. Las instituciones de la justicia de transición han adquirido una base más firme, los programas de sustitución de cultivos ilícitos están en curso y miles de excombatientes se están reincorporando a la vida civil. Además, se han producido otros avances.

Este progreso, si bien ha sido significativo, ha ido acompañado de una serie de desafíos importantes. El reciente anuncio, por parte de antiguos dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), de que iban a regresar a la actividad armada ha sido un obstáculo. Tenemos que reconocerlo, pero no debemos dejar que ello eclipse los avances positivos de cara al futuro. Condenamos el rechazo de los acuerdos de paz por parte de los disidentes, pero, al mismo tiempo, acogemos con beneplácito la rápida respuesta del Gobierno de Colombia, el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) y el sistema de justicia de transición, entre otras partes interesadas. Es evidente —y nos congratulamos por ello— que la mayoría de los antiguos combatientes de las FARC-EP siguen comprometidos con el proceso de paz.

Por supuesto, no debemos caer en la complacencia y tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para asegurar que amenazas como esas, gestionables en el momento presente, no se intensifiquen y empeoren hasta escapar a nuestro control. Por consiguiente, en lugar de exhortar de una manera general a la aplicación del acuerdo, como se acostumbra a hacer en estas sesiones, quisiera responder en particular a la petición del Consejero Presidencial Archila, que está hoy en este Salón, en relación con el reciente viaje del Consejo a Colombia, de que seamos más específicos en nuestros llamamientos.

En primer lugar, reconocemos las dificultades políticas y financieras que está afrontando el Gobierno colombiano, pero creemos que, para cumplir los acuerdos, es fundamental que haya financiación suficiente para el desarrollo rural en los 170 municipios que se benefician de programas de desarrollo con enfoque territorial. Asimismo, deberían facilitarse recursos adecuados para el sistema de justicia de transición y el proceso de

reincorporación, ya que son cruciales para la confianza del público y los excombatientes en el proceso de paz y, por tanto, para la participación continuada de los excombatientes en dicho proceso. Una mayor presencia del Estado en las zonas rurales ayudará a hacer frente a los problemas de seguridad actuales, principalmente los asesinatos de antiguos miembros de las FARC-EP, dirigentes comunitarios y defensores de los derechos humanos, como ya se ha hablado anteriormente en el Consejo.

En segundo lugar, quisiera subrayar la importancia de que las partes renueven el compromiso de alto nivel con los espacios esenciales para el diálogo, en particular la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y el Consejo Nacional de Reincorporación. Esos mecanismos han estado menos activos últimamente, pero cumplen un propósito importante, al mantener la comunicación y la coordinación en relación con los acuerdos.

De cara a los nuevos acontecimientos, el 27 de octubre los colombianos votarán en las elecciones regionales y locales: un hito en el camino hacia la paz, sobre todo teniendo en cuenta el sólido enfoque regional del acuerdo de paz. En el informe del Secretario General (S/2019/780) se subrayan las alarmantes cifras de candidatos que están siendo amenazados y asesinados. En ese sentido, acogemos con beneplácito la firma del Nuevo Pacto Nacional por una Cultura Política y la No Violencia en la Campaña Electoral. Instamos a todas las partes interesadas a que se adhieran al Pacto, se abstengan de cometer actos de violencia e intimidación y garanticen unas elecciones pacíficas.

El Reino Unido encomia al Gobierno de Colombia por los progresos realizados hasta la fecha, en circunstancias difíciles. Esperamos seguir prestando apoyo a Colombia en su camino hacia una paz duradera.

Sr. Ugarelli (Perú): Agradecemos la informativa presentación del Sr. Carlos Ruiz Massieu y damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio Archila, cuya continua presencia en estas reuniones expresa la importancia que el Gobierno de Colombia otorga al acompañamiento de este Consejo al proceso de paz.

Siendo posiblemente nuestra última intervención sobre este tema, tan cercano e importante para el Perú, quiero recordar nuestra primera intervención en este Salón (véase S/PV.8154), cuando reconocíamos que, si bien la implementación del acuerdo de paz sería un proceso complejo y cargado de numerosos desafíos, confiábamos en su futuro, con convicción y esperanza.

Hoy, reiteramos nuestra confianza en el Gobierno y el pueblo colombiano, en su apuesta por la paz y en su compromiso de continuar implementando el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de manera integral, incluidos el fortalecimiento de la presencia del Estado, la reforma rural integral y el programa de sustitución de cultivos, así como las garantías legales y de seguridad, y la reincorporación social y económica de los excombatientes. Los continuos esfuerzos del Gobierno por articular la implementación de la estrategia “Paz con legalidad” y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con un enfoque multidimensional y multisectorial para abordar la reincorporación son consistentes con ese compromiso. Lo es también el proceso de transición de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación para la articulación de proyectos productivos, tanto colectivos como individuales, el acceso a la tierra y la integración efectiva en las comunidades locales.

Es igualmente pertinente que se fortalezcan los dispositivos de acompañamiento y protección para los más de dos tercios de excombatientes que se encuentran fuera de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación, tomando en cuenta también las necesidades específicas de las mujeres y los jóvenes, así como las de las comunidades rurales e indígenas y los grupos étnicos. Los asesinatos de excombatientes y líderes sociales, exacerbados por la campaña de las elecciones regionales en curso, exigen reforzar los esquemas para proteger a los candidatos, así como para capturar a los responsables y llevarlos ante la justicia.

Es preciso, igualmente, perseverar en compromisos como el Pacto Nacional por la Cultura Política y la No Violencia en la Campaña Electoral, firmado en agosto pasado en presencia del Presidente Iván Duque, que asegura el respeto por el opositor político y busca desterrar la violencia de las campañas electorales. En este escenario, también afectado por el accionar de grupos criminales, reiteramos nuestro categórico rechazo al anuncio de Iván Márquez y un pequeño grupo de disidentes sobre regresar a las armas. Confiamos que esa decisión mezquina no menoscabará el compromiso que el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común y el resto de los excombatientes tienen con la paz. Los involucrados deberán responder por sus actos ante la justicia y la historia.

Es preciso también reconocer la contribución al proceso de pacificación de las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que cumplen un papel fundamental en la rendición de cuentas, la seguridad jurídica, la reconciliación y el deber de honrar la memoria de las víctimas.

Finalmente, queremos destacar el trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, tanto en Colombia como en Nueva York, por la dedicación, la profesionalidad y la excelencia con el que cumplen su mandato, que fuera renovado mediante la resolución 2487 (2019) de este Consejo, de manera unánime, el pasado 12 de septiembre.

El proceso de paz en Colombia debe seguir siendo un buen ejemplo para el mundo. Para ello contarán siempre con el apoyo del Perú y, estamos seguros, con el del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Reconocemos la presencia del Ministro Carlos Holmes Trujillo García. Es un honor tenerlo nuevamente en este Consejo. Agradecemos también al Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa sobre el informe del Secretario General (S/2019/780).

Reiteramos nuevamente el interés y el apoyo de la República Dominicana al proceso de paz en Colombia a la vez que saludamos la constancia y el sacrificio del pueblo colombiano en este proceso. Desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Colombia ha sido un ejemplo para la paz. A dos años de la firma de este histórico acuerdo, los colombianos han dejado de lado más de medio siglo de violencia, han celebrado elecciones pacíficas e inclusivas, y han levantado instituciones de justicia de transición.

Celebramos los esfuerzos que han hecho el Presidente Duque y su Gobierno para avanzar en el proceso de reincorporación de los excombatientes que han abandonado sus armas. Reconocemos los avances y desafíos en el periodo cubierto, especialmente en la implementación de la estrategia “Paz con Legalidad” y en el inicio de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial centrados en la reintegración de los excombatientes y en la garantía de su seguridad. Es esencial que los proyectos que apuntan hacia la reincorporación de los excombatientes sean sostenibles. Instamos a que los excombatientes sigan involucrados en el proceso de paz y a la vez hacemos un llamado al Consejo Nacional de Reincorporación para que sean reforzadas sus iniciativas y proyectos siendo este un momento crucial para extender la formación de profesionales a aquellos que han decidido dejar las armas.

La reintegración social es un pilar del proceso de paz por lo que exhortamos a prestar atención a los más de 8.000 excombatientes que se encuentran residiendo fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, prestando especial atención a aquellos de origen indígena y afrocolombiano, así como a los discapacitados.

Felicitamos al Gobierno de Colombia por el lanzamiento de la estrategia Zonas Futuro, a través de la cual se harán intervenciones institucionales integrales bajo liderazgo civil, conjuntamente con el privado y las comunidades locales apoyadas por la cooperación internacional, que contará con un seguimiento de la Misión de Verificación.

La República Dominicana condena enfáticamente la decisión de algunos excombatientes de retomar las armas, lo que constituye una flagrante violación del Acuerdo de Paz de 2016. Reiteramos que la violencia no puede ser una vía legítima para defender posiciones políticas de ninguna índole. Condenamos igualmente los incidentes, algunos mortales, relacionados a las próximas elecciones locales y alentamos al Gobierno a tomar medidas de seguridad adicionales durante las elecciones que se aproximan. Es fundamental garantizar que estas no sean perturbadas.

A pesar de las circunstancias, los jóvenes colombianos siguen apostándole a la paz. Reconocemos el papel esencial que juegan los jóvenes colombianos en la implementación del Acuerdo y en romper los ciclos de violencia en el país. Por tanto, felicitamos a la Misión de Verificación y al Gobierno colombiano por los esfuerzos realizados con miras a incluir a los jóvenes y a las organizaciones de jóvenes en la toma de decisiones y en la implementación del. Acuerdo.

De igual forma, consideramos importante que se nos informe regularmente sobre la implementación del acuerdo de paz a nivel local, de manera que se asegure que las mujeres, incluyendo las mujeres afrodescendientes, indígenas, y rurales, sean incluidas en las medidas de justicia transicional y para la reconstrucción.

Finalmente deseamos hacer una llamado para que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de consolidación de la paz en Colombia con una mirada al futuro.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial,

Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa. También nos complace enormemente volver a dar hoy la bienvenida al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y al Consejero Presidencial, Sr. Archila.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016 sigue siendo una inspiración para todos nosotros y un recordatorio del valor perdurable de un liderazgo determinado a lograr sus aspiraciones. Los Estados Unidos seguirán apoyando a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y reconocen la voluntad del Gobierno de Colombia de cooperar con la Misión.

En cuanto al liderazgo determinado a lograr sus aspiraciones, nos alientan los esfuerzos que realiza el Presidente Duque para ampliar la presencia del Gobierno en las zonas afectadas por el conflicto y llevar esperanza a las poblaciones vulnerables, mediante la provisión de justicia, seguridad y oportunidades económicas legítimas. Esas iniciativas resultan en progresos que son bien acogidos. El Presidente Duque y su Administración también han dado muestras de una resolución admirable al ampliar el alcance de sus esfuerzos antinarcóticos y trabajar en pro de nuestro objetivo común de reducir a la mitad, a más tardar en 2023, el cultivo de coca y la producción de cocaína.

Esa determinación ha producido resultados modestos pero notables. Se estima que el cultivo de coca experimentó una ligera disminución en 2018 y los Estados Unidos acogen con beneplácito esa noticia. Sin embargo, si bien entendemos que la paz duradera es una labor que lleva décadas y no días o semanas, varios obstáculos han frenado la aplicación de los acuerdos de paz a un ritmo preocupante. Tomamos nota de que alrededor de las dos terceras partes de los excombatientes siguen residiendo fuera de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Se requiere un período de transición sin contratiempos, ya que el estatus jurídico de esos espacios ha expirado.

También nos siguen preocupando profundamente los informes de violencia contra los defensores de los derechos humanos y los dirigentes sociales, así como contra los candidatos políticos de todo el espectro ideológico. Especialmente con vistas a las próximas elecciones, que son las primeras elecciones locales en Colombia que se celebran en todo el país desde que entró en vigor el acuerdo de paz, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos desplegados por el Gobierno para proteger a los dirigentes y garantizar que puedan llevar a cabo su labor vital en condiciones de seguridad. Teniendo presente la seguridad, los Estados Unidos aplauden la reciente firma de un pacto nacional de no violencia, en la que el Presidente Duque y el Representante Especial Ruiz Massieu actuaron como testigos. Instamos a todas las partes a que respeten los principios de ese pacto. También nos alarma la información contenida en el informe del Secretario General (S/2019/780) de que los participantes en los programas de sustitución de cultivos siguen siendo objeto de amenazas, ataques y asesinatos. Instamos al Gobierno colombiano a que garantice su protección e impulse el desarrollo económico en las zonas con cultivos importantes de coca. El pueblo de Colombia necesita alternativas viables a ese tipo de cultivo. Necesita sendas visibles hacia la dignidad para que pueda salir de un ciclo económico a través del cual, en última instancia, se financian la violencia y la impunidad.

El compromiso del Gobierno colombiano con la igualdad de la dignidad de todas las personas se hace especialmente patente en su respuesta a la crisis en Venezuela. El Gobierno está acogiendo actualmente a 1,4 millones de refugiados venezolanos y a otros venezolanos desplazados, que se han visto obligados a huir de sus hogares por el caos y la violencia que sembró el anterior régimen ilegítimo de Maduro. Incluso está otorgando la ciudadanía a miles de niños venezolanos nacidos en Colombia. El país también ha dado muestras de liderazgo al apoyar al Presidente interino Juan Guaidó como líder legítimo de Venezuela. Agradecemos el liderazgo y la generosidad de Colombia, y hoy queremos dejar claro que los Estados Unidos están igualmente comprometidos con la paz en el país y en la región.

Sin embargo, para abordar estos desafíos no podemos limitarnos a apoyar un liderazgo sobre la base de aspiraciones. Debemos practicarlo. Por eso hemos proporcionado más de 214 millones de dólares en asistencia a fin de gestionar los efectos producidos en Colombia por la crisis provocada por causas humanas en Venezuela. Es por eso que ayer en Washington nuestro Secretario de Estado, Sr. Mike Pompeo, recibió al Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo y a los Altos Comisionados Archila y Ceballos para mantener un diálogo de alto nivel. Esa es también la razón por la que el Vicesecretario de Estado, Sr. John Sullivan, el Administrador de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Sr. Mark Green, y la Asesora Presidencial Ivanka Trump visitaron Colombia en septiembre a fin de poner en marcha iniciativas destinadas a empoderar a las mujeres y mejorar el desarrollo económico.

Los Estados Unidos están comprometidos con la visión y la consecución de un futuro mejor para todos los colombianos, y esperamos que prosiga la asociación con Colombia y que continúe su progreso en la aplicación del acuerdo de paz.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Acogemos con beneplácito la participación en la sesión de hoy del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio Archila. También damos las gracias al Representante Especial Carlos Ruiz Massieu por haber presentado el informe del Secretario General (S/2019/780).

Coincidimos con los oradores anteriores en que el proceso de paz se encuentra en una etapa crítica. Valoramos sobremanera la contribución realizada por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en favor de la consolidación de la paz después del conflicto. Sabemos que el apoyo de las Naciones Unidas ha recibido una muy buena acogida por todas las partes interesadas en Colombia, incluido el Gobierno, las partes en el proceso de paz, los pueblos indígenas del país y la sociedad civil en su conjunto. Ello es muestra del alto grado de confianza existente en el personal internacional y en su objetividad. Sin embargo, huelga decir que la principal responsabilidad del proceso de paz recae únicamente en los propios colombianos y no en ningún agente externo. Además, a juzgar por el informe de hoy y pese a los progresos realizados, la mayor parte del trabajo de consolidación de la paz en el país aún está pendiente.

El hecho de que varios participantes en el proceso de paz hayan regresado a los combates armados pone de manifiesto que no todas las personas en el país están satisfechas con los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. El Secretario General advirtió sobre esos riesgos en informes anteriores y actualmente se informa de que otros 8.000 participantes están en peligro. La situación suscita cada vez más preocupación y ello pone una vez más de relieve que la paz no es irreversible. No obstante, queremos hacer hincapié en que el enfrentamiento armado es inaceptable. El consenso en la sociedad colombiana solo puede lograrse a través de un diálogo amplio, sin condiciones previas y dentro de un marco legal. El recurso a la violencia para la solución de las diferencias políticas es inadmisible. Ello también se aplica plenamente al período previo a las elecciones. Naturalmente, nos preocupa la información que figura en el informe de que ha habido 54 casos de violencia electoral durante el período que abarca el informe, incluidos 7 asesinatos, 5 ataques, 2 secuestros y 40 amenazas de muerte.

Además de la aparición de nuevas amenazas para el proceso de paz colombiano, existe también una serie de desafíos existentes para los que se requieren soluciones urgentes. Sigue habiendo problemas complejos y espinosos en relación con la garantía de la seguridad de los participantes en el proceso de paz y de los activistas civiles, y para hacerles frente, es preciso reforzar la presencia de la autoridad estatal en las zonas alejadas de la capital. Asimismo, es preciso avanzar en los programas humanitarios de remoción de minas y en la reforma agrícola, que constituye un elemento clave del proceso de paz, así como en la aplicación de los programas de sustitución de cultivos.

Revestirá importancia fortalecer la confianza de la opinión pública en el proceso de paz, para lo que se requiere promocionar de forma más activa los programas de reincorporación jurídica, socioeconómica y política de los excombatientes y crear puestos de trabajo para ellos. En ese contexto, compartimos la opinión expresada por Cuba y Noruega, países garantes de las negociaciones de paz colombianas, en su comunicado conjunto de 30 de agosto.

La decisión de poner fin a las negociaciones y volver a la represión forzosa de los rebeldes del Ejército de Liberación Nacional tras el atentado terrorista del 17 de enero ha suscitado problemas adicionales. Si bien condenamos inequívocamente el ataque, también creemos que sin un diálogo con el grupo será imposible lograr una paz duradera en Colombia. Hacemos un llamamiento para que se resuelvan las diferencias con Cuba en relación con los negociadores en ese país y que se cumplan las garantías establecidas en los protocolos del acuerdo firmado.

En general, queremos recalcar una vez más que la consolidación de la paz en Colombia solo puede lograrse mediante el cumplimiento amplio y coherente por todas las partes interesadas colombianas de sus obligaciones en virtud del acuerdo final de paz. Consideramos que esa debe seguir siendo la prioridad del Gobierno y el objeto principal de los debates públicos. Apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General en favor de que todas las controversias se resuelvan en el marco de los mecanismos jurídicos vigentes y de que toda nueva iniciativa legislativa sea objeto de un amplio debate público. Solo así, paso a paso, Colombia podrá consolidar su sociedad y, de esa forma, crear una paz duradera.

En cuanto a las opiniones sobre la repercusión de los factores externos en el proceso de paz colombiano,

creemos que fueron los propios colombianos quienes alcanzaron los acuerdos clave sobre la paz en su país tras décadas de conflicto armado interno. Fueron los propios colombianos quienes asumieron su responsabilidad nacional por el destino de su país y se comprometieron a seguir la senda del proceso de paz. Ese compromiso en favor de la paz se ha convertido en un modelo ejemplar de responsabilidad y en un motivo de orgullo para el Consejo de Seguridad, y esperamos que continúe.

Celebramos las garantías de compromiso con el proceso de paz, pero Colombia no puede dormirse en los laureles. La comunidad internacional, las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y, sobre todo, los propios colombianos esperan que el Gobierno colombiano cumpla estrictamente con sus obligaciones. En su defecto, nunca podremos pasar página respecto del conflicto armado interno. Esperamos que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia siga desempeñando un papel significativo en el proceso de paz.

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Representante Especial Carlos Ruiz Massieu por su exposición informativa y dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García.

Alemania está plenamente de acuerdo con la idea central del informe del Secretario General (S/2019/780). Por ello, quisiera limitar mis observaciones de hoy a algunos aspectos del panorama general de la aplicación del acuerdo de paz y a ciertas cuestiones más específicas.

Creo que es importante señalar desde el principio que la aplicación del acuerdo de paz sigue siendo un éxito, si bien no está exenta de contratiempos. Condenamos enérgicamente la decisión adoptada por un grupo de antiguos comandantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) de retomar las armas, pero acogemos con beneplácito el rechazo inmediato de ese comunicado por parte del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) y el compromiso que han expresado los excombatientes en todo el país en favor del proceso de paz. También acogemos con gran satisfacción el hecho de que el Presidente Duque haya reafirmado su compromiso de reintegrar a la gran mayoría de los excombatientes que depusieron las armas de buena fe y siguen participando en el proceso de reincorporación. Ahora es aún más importante redoblar nuestros esfuerzos y acelerar la aplicación del acuerdo de paz de manera integral para demostrar que los disidentes de las FARC están equivocados.

La unidad y el compromiso del Consejo con respecto a Colombia siguen siendo elementos igualmente importantes y deben preservarse, en particular cuando el proceso de paz enfrenta obstáculos. El apoyo de la comunidad internacional ha ayudado a los colombianos a hacer realidad sus aspiraciones de un futuro más pacífico. En este sentido, encomiamos el papel clave que desempeñan la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y los organismos que trabajan en Colombia. También quisiera recalcar que Alemania seguirá respaldando a Colombia en su transición hacia una paz sostenible.

Entre varias otras cuestiones más específicas relacionadas con la aplicación del acuerdo de paz, es evidente que una de ellas es la reinserción de los excombatientes de las FARC-EP. Tras el vencimiento del estatuto jurídico aplicable a los espacios territoriales de capacitación y reincorporación, felicitamos al Gobierno por su gestión responsable de la transición, y también a las FARC por su papel constructivo. Celebramos en especial sus visitas conjuntas a los espacios territoriales.

No obstante, también exhortamos a todos los agentes a que presten más atención a la situación de los más de 8.000 excombatientes, que residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación y enfrentan desafíos aún mayores en cuanto a la seguridad, los servicios básicos y las oportunidades productivas. En el contexto de la reinserción de los exmiembros de las FARC-EP, estamos convencidos de que hay que prestar aún más atención a la aplicación de las disposiciones en materia de género del acuerdo de paz. En este sentido, deseamos felicitar a la Misión por su estrategia para los jóvenes, la paz y la seguridad y la presentación de informes periódicos sobre esta cuestión.

Un segundo aspecto más específico se refiere a la prestación de apoyo a las instituciones del acuerdo de paz. La admirable labor de la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas infunden la esperanza de que Colombia pueda superar el legado profundamente arraigado del conflicto y conseguir una verdadera reconciliación. Revisten crucial importancia la independencia y el funcionamiento adecuado de la Jurisdicción Especial para la Paz y los demás componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

En cuanto a las instituciones pertinentes y la cuestión de la financiación, que otros colegas también han mencionado, es importante velar por que todos los Ministerios y las entidades encargadas de la ejecución del

proceso de paz reciban financiación suficiente. Por ello, acogemos con gran satisfacción el incremento del 15 % del presupuesto propuesto para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Con respecto a la situación en materia de seguridad, que sigue siendo preocupante, sobre todo en las zonas rurales, los dirigentes sociales y los defensores de los derechos humanos que respaldan el acuerdo de paz y las políticas resultantes, como la restitución de tierras, siguen expuestos a una situación de especial riesgo. También, nos preocupa el hecho de que los dirigentes indígenas, las mujeres dirigentes y las defensoras de los derechos humanos enfrentan amenazas a la seguridad adicionales. Resulta obvio que el elevado número de asesinatos que el Sr. Ruiz Massieu mencionó en su exposición informativa sigue siendo alarmante, en especial en el contexto de las próximas elecciones locales y regionales, que podrían generar nuevas tensiones. Por lo tanto, también celebramos la firma del Pacto Nacional por la Cultura Política y la No Violencia en la Campaña Electoral por parte de 12 partidos políticos.

Por último, alentamos al Gobierno a que amplíe la presencia de las instituciones estatales a las zonas remotas y afectadas por el conflicto, a fin de crear un ambiente seguro y estable para todos los colombianos.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China acoge con agrado la participación del Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo García, y da las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu por su exposición informativa.

El proceso de paz en Colombia es esencial para alcanzar una paz y una estabilidad amplias en el país. Ello también repercute en la seguridad y el desarrollo en el plano regional. El Gobierno colombiano se ha comprometido a promover el proceso de paz y ha desplegado ingentes esfuerzos en muchos ámbitos, como el fortalecimiento de las instituciones nacionales, la promoción de reformas integrales y la reinserción de los excombatientes. China encomia los progresos considerables que se han logrado.

Para aplicar de manera cabal el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera también hay que enfrentar múltiples desafíos. En su informe (S/2019/780), el Secretario General indica que la situación en materia de seguridad en algunas partes del país sigue siendo precaria, ya que los excombatientes y los dirigentes sociales se ven expuestos a amenazas a la seguridad. La aplicación plena del acuerdo de paz es un proyecto sistemático a largo plazo, que incluye numerosos aspectos políticos, de la seguridad, del desarrollo y de la integración social. Afronta desafíos complejos.

Esperamos que el Gobierno colombiano y las partes interesadas mantengan el rumbo de manera decidida y valoren el proceso de paz logrado tras arduos esfuerzos, prioricen la aplicación cabal del acuerdo de paz, lleven a cabo un diálogo inclusivo, aceleren la reconstrucción socioeconómica, fomenten la confianza entre todas las partes mediante el diálogo y promuevan la paz a través del desarrollo.

El Representante Especial del Secretario General Ruiz-Massieu y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia han contribuido de manera significativa a promover el proceso de paz en el país, lo cual China encomia. Esperamos que la Misión trabaje sobre la base del respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial, siga mejorando la comunicación entre todas las partes en el país para crear sinergias e impulse el logro de más resultados del proceso de paz en Colombia. China está dispuesta a trabajar con otros miembros del Consejo y contribuir a promover el proceso de paz y lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo integrales en Colombia lo antes posible.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su exposición informativa, y celebrar la presencia al Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo García.

Reconocemos los progresos realizados, en los últimos tres meses, en la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, como ha informado el Secretario General (S/2019/780). Celebramos en especial los éxitos en la reintegración y la ejecución inicial de los planes de desarrollo territorial.

Bélgica condena en los términos más enérgicos la declaración de un número limitado de excomandantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) de su decisión de retomar las armas. La historia demostrará cuán equivocados están. Todas las partes y todos los sectores de la sociedad han condenado de inmediato esta decisión. Como señal de la solidez del acuerdo y del proceso de paz, la abrumadora mayoría de los exmiembros de las FARC-EP se han mantenido fieles al acuerdo y continúan en el camino de la reincorporación como ciudadanos colombianos respetuosos de la ley. En este contexto, reconocemos los esfuerzos positivos e inclusivos que se han desplegado

para encontrar una solución para los antiguos espacios territoriales de formación y reintegración, y pedimos que se oficialicen medidas específicas y prácticas con espíritu de cooperación constructiva lo antes posible.

En general, es importante fortalecer e intensificar la confianza y la cooperación con respecto a la aplicación del Acuerdo Final. Las partes tienen gran interés aprovechar las instituciones y los mecanismos de consulta, seguimiento y verificación creados con este fin. Una aplicación integral y renovada debe incluir progresos adicionales, sobre todo en cuanto a la ampliación de la presencia del Estado en las zonas afectadas por el conflicto, incluido el acceso a los servicios públicos, así como la ejecución de la reforma rural, en particular en el acceso a la tierra, una de las causas profundas del conflicto.

Quisiera felicitar a los tres componentes del sistema de justicia de transición por su labor, y reitero la importancia de la independencia y la autonomía de la Jurisdicción Especial para la Paz. Además de la justicia de transición, cuyo presupuesto incrementado aplaudo, todas las entidades gubernamentales encargadas de la ejecución deben recibir fondos suficientes. También acogemos con beneplácito el liderazgo de las autoridades colombianas en la integración y la protección de los niños, pero seguimos preocupados por el aumento del reclutamiento y la utilización de niños, así como por la violencia sexual por parte de grupos armados no estatales.

Debe fortalecerse y garantizarse la seguridad de los dirigentes sociales, los defensores de los derechos humanos y los exmiembros de las FARC-EP, en particular en el contexto de las elecciones, y prestar especial atención a las áreas afectadas por el conflicto. Lamentamos que 24 exmiembros de las FARC-EP hayan sido asesinados en los tres meses transcurridos.

Bélgica subraya la importancia de proteger a todos los candidatos y a sus familias, teniendo en cuenta los problemas específicos que afrontan las mujeres candidatas. Se ha avanzado en la ejecución del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, pero se le deben proporcionar recursos suficientes para garantizar el acceso a las medidas de prevención y protección. Las últimas elecciones presidenciales fueron las más pacíficas de la historia reciente del país. Las elecciones locales pacíficas demostrarían a todos los dividendos de la paz. El Pacto Nacional por la Cultura Política y la No Violencia en la Campaña Electoral es una iniciativa acogida con agrado.

Para concluir, quisiera reiterar el firme apoyo de Bélgica a la plena aplicación del acuerdo de paz y el papel positivo que ha desempeñado la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. La aprobación unánime, el mes pasado, de la resolución 2487 (2019) en la que se prorroga el mandato demuestra lo que podemos lograr como Consejo cuando estamos unidos. Asimismo, exhortamos a todas las partes y a la sociedad colombiana para que promuevan el consenso y combatan la polarización a fin de construir un futuro mejor.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación celebra la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García, en esta sesión informativa para examinar la situación política en ese país. Su presencia refleja la atención especial que su Gobierno presta a esa cuestión. Felicitamos al Enviado Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su amplia exposición informativa.

Mi país toma nota con satisfacción de los logros alcanzados en la aplicación de la Estrategia "Paz con legalidad", un año después de la toma de posesión del Presidente Iván Duque Márquez, con el apoyo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, cuyo mandato se prorrogó el 12 de septiembre de 2019, a solicitud de las autoridades colombianas. En el marco de las próximas elecciones locales, mi delegación acoge con beneplácito la firma del Pacto Nacional por la Cultura Política y la no Violencia, que refleja el compromiso de las partes interesadas de prohibir la violencia e iniciar debates pacíficos durante la campaña electoral. A fin de garantizar el éxito del proceso electoral, Côte d'Ivoire insta al Gobierno a que refuerce las medidas de seguridad para todos los candidatos.

También acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por el Gobierno y otras partes, incluidos la aprobación de proyectos productivos, el inicio de la ejecución de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, y la reafirmación del compromiso y la determinación de las autoridades colombianas con la reintegración de los excombatientes. Mi delegación también encomia las acciones de la Jurisdicción Especial para la Paz a fin de prestar especial atención a los derechos de las víctimas y también celebra su excelente labor en cuanto al proceso de transición de los centros de capacitación y reintegración, así como el espíritu de cooperación de las ex Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Mi país observa con preocupación que, a pesar de lo mucho que se ha avanzado, sigue habiendo grandes

dificultades en la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Ello incluye el clima de inseguridad, la falta de recursos necesarios para financiar proyectos y la insuficiencia de las medidas sociales para la reintegración de los excombatientes de las FARC-EP. Por consiguiente, Côte d'Ivoire alienta al Gobierno a que redoble sus esfuerzos por emprender resueltamente las reformas necesarias a los niveles político, socioeconómico, rural y judicial a fin de garantizar una paz duradera. El éxito del proceso depende necesariamente de la asignación de recursos financieros adecuados a las diversas estructuras que participan en la aplicación del acuerdo de paz, que deberá ir acompañada de una coordinación eficaz de las acciones. Del mismo modo, es fundamental garantizar el desmantelamiento de las redes de grupos delictivos en las zonas más vulnerables y el inicio de investigaciones para identificar a los autores de los delitos, incluidos los responsables de asesinatos selectivos.

A mi delegación le preocupa el anuncio hecho el 29 de agosto de 2019 por el exjefe de las FARC-EP, Luciano Marín Arango, conocido también como Iván Márquez, en nombre de un grupo de disidentes de los excombatientes de las FARC-EP, de tomar las armas nuevamente. La aplicación eficaz de esa decisión socavaría los esfuerzos de paz y reconciliación en Colombia, sería un duro golpe al proceso de paz y transmitiría una mala señal a pocas semanas de la celebración de las elecciones municipales y regionales del 27 de octubre de 2019. Côte d'Ivoire considera que, en un contexto de tensiones regionales, la reanudación de los combates entre las fuerzas militares colombianas y un grupo de disidentes de las FARC-EP contribuiría, sin duda, al deterioro de una situación de seguridad ya preocupante. Por lo tanto, hace un llamamiento a los responsables de la disidencia para que sigan comprometidos con el proceso de paz y mantengan la esperanza suscitada por los diversos acuerdos concertados. También exhorta a todas las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos en sus respectivos compromisos a fin de dar una oportunidad a la paz.

Para concluir, mi delegación reitera su apoyo al Enviado Especial del Secretario General por sus acciones para restablecer la paz y la estabilidad en Colombia. Asimismo, reitera su llamamiento a la comunidad internacional, y sobre todo al Consejo, para que preste un mayor apoyo a todos los esfuerzos de las partes colombianas en esa búsqueda legítima.

Sr. Radomski (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme también dar las gracias al Sr. Carlos Holmes Trujillo por su presencia hoy con nosotros en el Consejo, así como al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su enjundiosa exposición informativa.

La firma, hace más de dos años, del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), seguido de su proceso de implementación sigue siendo un éxito innegable y un gran ejemplo a seguir por los demás. La implementación de ese Acuerdo tan complejo es una tarea difícil que a veces puede generar descontento y desconfianza entre las partes involucradas.

Dicho esto, consideramos que la reciente situación, en la que un pequeño grupo de excombatientes de las FARC-EP ha impugnado el Acuerdo hasta el punto de que han decidido tomar las armas y continuar su lucha al margen de lo dispuesto por la ley es inaceptable y exige una condena universal. Al mismo tiempo, recordamos con agradecimiento los mensajes que nos llegan de los diferentes lados de la escena política colombiana que se centran en la unidad de todos los colombianos. Queremos elogiar los esfuerzos del Gobierno y de una clara mayoría de los exguerrilleros de las FARC-EP que apoyan de manera abrumadora el proceso de paz en curso. Gracias al acuerdo de paz, ambas partes pueden recurrir a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo para resolver las dificultades de aplicación y fortalecer así los mecanismos de coordinación.

Se ha hecho mucho en materia de protección de los defensores de derechos humanos y líderes sociales. Sin embargo, según el último informe del Secretario General (S/2019/780), aún queda una brecha importante por reducir. Se debe garantizar la protección de los exmiembros de las FARC-EP, sobre todo de los que se encuentran en los alrededores y fuera del espacio territorial de capacitación y reincorporación. Hay que aplicar con carácter urgente medidas de seguridad integrales sin dilación a los departamentos históricamente afectados por el conflicto.

La plena reintegración política, jurídica y socioeconómica de los exmiembros de las FARC-EP es fundamental para crear confianza en el proceso de paz. A medida que la reintegración urbana va cobrando importancia, es esencial garantizar que los excombatientes tengan acceso adecuado a la vivienda, a los sistemas de salud y a la educación. Nos complace observar que la

aplicación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial está cobrando impulso y pronto traerá alivio a las zonas que más sufrieron durante el período del conflicto armado.

Permítaseme ahora abordar las elecciones locales previstas para el 27 de octubre. Las expectativas son altas en ese sentido. Por eso nos preocupa el aumento de los ataques contra los candidatos, como se ha señalado en el último informe del Secretario General. Esperamos que las fuerzas de seguridad se intensifiquen y brinden la mejor protección posible. Como aspecto positivo, hay que subrayar que la firma por parte de todos los principales partidos políticos del Pacto Nacional por la Cultura Política y la No Violencia en la Campaña Electoral fue un paso muy necesario para rechazar la violencia como forma de llevar a cabo la política.

Para concluir, permítaseme destacar que Polonia apoya la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Asimismo, quisiera reiterar nuestro firme apoyo al Gobierno y al pueblo de Colombia en sus esfuerzos denodados por garantizar la paz sostenible, en un espíritu de unidad nacional.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Carlos Ruiz Massieu por su detallada exposición informativa y por la labor llevada a cabo por él y su equipo para garantizar una paz duradera en Colombia.

Permítaseme también dar la bienvenida una vez más al Consejo de Seguridad al Ministro Carlos Holmes Trujillo García. Su presencia hoy pone de relieve una vez más la importancia de esta exposición informativa. Hoy quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, Indonesia encomia las medidas y las iniciativas adoptadas por el Gobierno del Presidente Duque Márquez y su compromiso de seguir aplicando el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Asimismo, acogemos una vez más con satisfacción los numerosos acontecimientos positivos logrados por el pueblo de Colombia en el cumplimiento del acuerdo de paz, así como el papel positivo desempeñado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. No obstante, en consonancia con el informe del Secretario General (S/2019/780), también hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes para que sigan esforzándose por aumentar la confianza mutua y cumplir los compromisos que contrajeron ante las víctimas, las comunidades afectadas por el conflicto y los excombatientes.

En segundo lugar, nos sentimos profundamente preocupados por el anuncio realizado por un grupo de ex comandantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) de su decisión de rearmarse. Nos preocupa el posible impacto negativo que el anuncio podría tener para la violencia y la situación de seguridad en algunas regiones de Colombia. Ese hecho demuestra claramente que esas personas no están interesadas en la paz, en contradicción de los deseos de los pueblos que luchan por la paz y el hambre

Debemos recalcar en mayor medida los éxitos de la gran mayoría de los excombatientes que siguen comprometidos y participan en los programas de reincorporación como parte integrante de su contribución al proceso de paz global. Nos complace escuchar al Representante Especial Ruiz Massieu en el sentido de que los excombatientes participan en diversos proyectos. Valoramos los esfuerzos del Gobierno por conducto del Consejo Nacional de Reincorporación para aprobar más proyectos nuevos productivos, que beneficiarán a más excombatientes, incluidas las mujeres. En la comunidad internacional nos corresponde a todos nosotros apoyar los esfuerzos de reincorporación económica y social de Colombia, sobre todo teniendo en cuenta proyectos sensibles a las cuestiones de género.

Por último, no debemos perder el impulso positivo actual. A la vez que alentamos a las partes a que redoblen sus esfuerzos para aplicar el acuerdo de paz, el Consejo de Seguridad también debe seguir adoptando medidas eficaces para ayudar al Gobierno en sus esfuerzos de mantenimiento de la paz. La reincorporación política y el éxito de las elecciones locales también son importantes para garantizar la estabilidad.

Aún fresco en nuestra memoria está el firme compromiso expresado por todas las partes durante nuestra última visita a Colombia: el Presidente Duque Márquez, los dirigentes de las FARC-EP, los jefes de instituciones creadas en virtud del acuerdo de paz, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y los excombatientes y las comunidades de Santa Rosa a Cauca. Los escuchamos y, por lo tanto, tenemos la obligación de cumplir nuestras promesas para que el acuerdo de paz funcione bien. Indonesia está dispuesta a prestar su ayuda, entre otras cosas compartiendo nuestras experiencias y mejores prácticas en la reincorporación y la cuestión de los cultivos de drogas ilícitas, así como en la elaboración de los programas de cultivos por la paz, como el aceite de palma.

Para concluir, encomiamos encarecidamente al pueblo de Colombia por su valentía en lograr la paz y la

estabilidad en su país. Su compromiso con el proceso de paz es ejemplar. Ojalá el ejemplo de la paz de Colombia dirigida a nivel nacional siga siendo un éxito para el Consejo.

Sr. de Rivière (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quiero dar las gracias a los participantes y celebrar la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo.

El Consejo ha destacado sistemáticamente hasta qué punto el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera ha sido un camino sin precedentes y valiente para construir la paz y la reconciliación nacional en Colombia. Ha apoyado ese esfuerzo colectivo de manera unificada, en particular mediante el establecimiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, dirigida por Carlos Ruiz Massieu, cuya labor encomio. Frente a los desafíos que tiene ante sí la consolidación de la paz, debemos seguir apoyando más que nunca el enfoque exigente elegido por el Gobierno colombiano, las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo de Colombia (FARC-EP) y la sociedad civil para construir una paz duradera. Quisiera hacer hincapié en los siguientes aspectos.

Las reacciones ante el anuncio el 29 de agosto de la vuelta a las armas por parte de los antiguos comandantes de las FARC, que Francia condenó, demostraron paradójicamente que el acuerdo de paz goza de buena salud y está en buen estado. En efecto, tanto el Gobierno colombiano como el partido FARC, los demás partidos políticos y la sociedad civil rechazaron enérgicamente ese anuncio y reiteraron su adhesión al Acuerdo. Las opciones individuales de volver a la violencia no socavarán el proceso colectivo de consolidación de la paz.

La situación de seguridad en las antiguas zonas de conflicto sigue siendo una prioridad, habida cuenta del alto número de asesinatos de dirigentes sociales, defensores de los derechos humanos, ex combatientes de las FARC y candidatos políticos, en particular en el contexto de las elecciones locales del 27 de octubre. Francia condena estos asesinatos. En ese sentido, acogemos con beneplácito que el 26 de agosto se aprobara el Pacto Nacional por la Cultura Política y la No Violencia en la Campaña Electoral, y alentamos a las autoridades a que redoblen sus esfuerzos para ofrecer todas las garantías necesarias a quienes participan en la política o en la defensa de los derechos humanos.

En respuesta a esos desafíos, la solución es seguir fortaleciendo la aplicación del Acuerdo en todos sus componentes. En la reincorporación económica y social de los excombatientes se han logrado progresos significativos, que deben continuar. El acuerdo de paz también contiene disposiciones ambiciosas sobre la reforma rural, la reforma política, la sustitución de cultivos ilícitos, así como disposiciones intersectoriales para las mujeres y las minorías étnicas. Su aplicación plena es la clave para construir la paz a largo plazo. También deben utilizarse los mecanismos de seguimiento previstos en el Acuerdo. Por último, las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición deben poder continuar su trabajo con serenidad, lo cual es esencial para una paz duradera.

Por último, somos plenamente conscientes del desafío que para Colombia representa la crisis migratoria. Quiero celebrar aquí la generosidad del Gobierno y el pueblo de Colombia en la acogida de esos migrantes, con el apoyo de la comunidad internacional. Ante la diversidad de esos desafíos, quiero asegurar al Gobierno y al pueblo de Colombia el apoyo de Francia y su disposición a seguir apoyándolos, junto con sus asociados de la Unión Europea, en el camino exigente de la paz.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: Nuestra delegación quisiera, ante todo, agradecerle a usted y a su delegación por haber incluido esta sesión en el mes de octubre, que coincide con un momento preciso de elecciones en Colombia. También desea saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García, por acompañarnos hoy en esta sesión, deseándole feliz estancia en Nueva York.

Nos sumamos a los demás miembros del consejo para agradecer al equipo que Representa el Enviado Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su presentación tan clara, detallada y demostrativa.

El informe que hoy analizamos (S/2019/780), en concordancia con otros precedentes, manifiesta una evolución ascendente que nos hace calificar a Colombia como un claro ejemplo de que, cuando un pueblo actúa unido, se puede prevenir la intensificación de una crisis, salvar vidas y, consecuentemente, cumplir el mandato de las Naciones Unidas, de conformidad con lo establecido en el preámbulo de la Carta de nuestra Organización. Esta voluntad política de las partes colombianas, tras más de 50 años de conflicto, ha sido evidente en momentos cruciales que abarcan desde el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016, así como la feliz

realización y culminación de las elecciones del pasado año 2018, y ahora lo reafirma el Pacto Nacional por la Cultura Política y la No Violencia en la Campaña Electoral, firmado a finales de agosto, por los partidos políticos, que rechaza la violencia y promueve el diálogo y los derechos políticos de cara a las elecciones que se celebrarán e1 27 del presente mes de octubre.

Ante estos pasos tan significativos, la República de Guinea Ecuatorial, se une al llamado del informe del Secretario General y a todas las voces que animan a las partes y a la población en general, a que sigan la dirección constructiva y a que pongan a un lado los discursos de polarización y estigmatización, así como a que trabajen para tender las manos y lograr un consenso inclusivo sobre los aspectos que más interesan a la sociedad, en particular a quienes más han sufrido a causa de este conflicto.

Por otro lado, condenamos de forma enérgica, todas las intenciones conocidas y por conocer que tienden a revertir los logros ya alcanzados en este largo proceso de reconstrucción. Ante el sufrido pueblo colombiano, no hay razón que justifique la decisión de retomar las armas anunciada, el 29 de agosto, por un grupo de excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). La comunidad internacional debe seguir condenando este hecho y ejercer presión sobre los responsables, en particular sobre el Sr. Luciano Martín, conocido como Iván Márquez, y el Sr. Seuxis Pausías Hernández Solarte, conocido como Jesús Santrich, para que reconsideren su decisión.

Sobre este particular, acogemos con beneplácito las disposiciones del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) que rechazo tal decisión y reafirmó su compromiso en el acuerdo de paz. Respaldamos las opiniones de apoyo de diferentes sectores de la sociedad colombiana a los exdirigentes y excombatientes de las FARC-EP que siguen comprometidos con el proceso de paz, y que hicieron muchos llamamientos a que se revitalice la implementación del acuerdo de paz en su conjunto.

El aumento de los incidentes que afectan a los candidatos de los partidos políticos en general es un hecho que preocupa a nuestra delegación porque podría constituir un riesgo para las elecciones del presente mes. No obstante, alentamos a todas las partes a que, mediante un dialogo inclusivo y cumpliendo con la ley puedan celebrarse dichas elecciones en un clima de paz y tranquilidad. En relación con los ataques de los grupos armados insurgentes, es urgente tomar medidas pertinentes para desmantelar estas redes criminales y llevar a sus responsables ante la justicia.

Hacemos un llamamiento en el sentido de que, en los proyectos de ley y las reformas constitucionales que se sometan al examen de la presente legislatura, se respeten los compromisos del acuerdo de paz, al ser este la piedra angular para consolidar la reconstrucción de Colombia.

La República de Guinea Ecuatorial estima que es nuestro deber subrayar la importancia de que todos los grupos armados tomen conciencia del interés supremo del pueblo colombiano, a saber, la paz y la unidad nacional. Es en ese sentido que instamos al grupo Ejército de Liberación Nacional (ELN), a que considere y tome en cuenta las precondiciones el Gobierno, para reanudar las estancadas negociaciones.

Antes de terminar, Sr. Presidente, aprovecho esta ocasión para expresar nuestro reconocimiento a los esfuerzos del Presidente Iván Duque Márquez y su Gobierno en la aplicación de la estrategia “Paz con legalidad”, instando a todos los interesados a que redoblen sus esfuerzos para aplicar todas las partes del acuerdo de paz a fin de cumplir con los compromisos contraídos con los excombatientes, las víctimas y las comunidades afectadas por el conflicto.

Elogiamos una vez más al Representante Especial del Secretario General Sr. Carlos Ruiz Massieu y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia por la noble y loable labor que están llevando a cabo a través del desempeño de un papel crucial de apoyo al Gobierno en su empeño para lograr una paz duradera y estable. Les manifestamos también nuestro total apoyo.

Finalmente, queremos reiterar nuestro reconocimiento por las actividades, los compromisos y los logros que día a día está cosechando el Gobierno colombiano en su afán para devolver al pueblo de Colombia la paz social y política que tanto añora.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión. También doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, que está presente con nosotros hoy para participar en la sesión. Asimismo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su valiosa exposición informativa sobre el informe del Secretario General (S/2019/780), que trata de los notables logros y desafíos que enfrenta la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Desde la firma del histórico acuerdo de paz colombiano, que puso fin a 50 años de conflicto, Colombia ha logrado una gran cantidad de éxitos y logros nacionales, a pesar de los desafíos que enfrenta la implementación del Acuerdo. Para ello es necesario que todas las partes interesadas redoblen sus esfuerzos para salvaguardar los éxitos alcanzados y lograr otros nuevos.

En cuanto a la reintegración socioeconómica, valoramos los esfuerzos realizados por el Gobierno colombiano mediante la continuación de la ejecución de los programas relacionados con el acuerdo de paz de Colombia en lo que respecta a la reintegración socioeconómica y política de los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). El comunicado del Gobierno de 14 de agosto relativo a un período de transición de dos años para la capacitación y la reintegración de los excombatientes en determinados lugares tras la expiración de su condición jurídica es un paso positivo en la aplicación del acuerdo de paz. Instamos a todas las partes interesadas a que contribuyan a acelerar el proceso de reintegración proporcionando las garantías legales y de seguridad necesarias para los exmiembros de las FARC. Somos plenamente conscientes de la magnitud de los numerosos desafíos a los que se enfrentarán todas las partes interesadas.

En ese sentido, acogemos con beneplácito el apoyo brindado por todos los interesados al Pacto Nacional por la Cultura Política y la No Violencia en la Campaña Electoral, que rechaza la violencia y promueve el diálogo y los derechos políticos durante las elecciones que se celebrarán el 27 de octubre. Esperamos que las elecciones sean un éxito y una contribución al acuerdo de paz colombiano.

En cuanto a la situación de seguridad, los continuos asesinatos, la violencia y las amenazas contra exmiembros de las FARC-EP, así como contra líderes comunitarios y defensores de los derechos humanos, son motivo de gran preocupación. Necesitamos que se realicen mayores esfuerzos para abordar la situación, al tiempo que promovemos la formulación de garantías de seguridad y medidas de precaución. Por ello, destacamos los esfuerzos realizados por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en su interacción con el Ministerio del Interior y la sociedad civil en aras de que se establezca una política nacional amplia de protección de esos grupos.

Rechazamos la declaración formulada por los antiguos líderes de las FARC-EP en la que anunciaron que volverían a tomar las armas. Ello podría socavar la aplicación del acuerdo de paz.

Por último, en lo que respecta a los esfuerzos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, deseamos encomiar las iniciativas que ha puesto en práctica la Misión bajo los auspicios del Representante Especial del Secretario General con miras a fortalecer el proceso de paz, cooperando al mismo tiempo con las autoridades locales y nacionales y numerosos organismos, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, así como con el sector privado. También encomiamos el papel desempeñado por la Misión alentando a los jóvenes y las organizaciones juveniles a participar en los esfuerzos de paz mediante el trabajo voluntario, las actividades deportivas, los encuentros culturales y el diálogo.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Sudáfrica.

Permítaseme comenzar agradeciendo y dando la bienvenida a esta sesión al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García, así como a su comitiva de alto nivel. Agradecemos su compromiso y disponibilidad para informar al Consejo cada vez que se debate el tema de Colombia. Cuenta con el pleno apoyo de Sudáfrica en la búsqueda de una paz sostenible y a largo plazo. Con el mismo espíritu, también damos las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa y su perseverancia al abordar el proceso de paz en Colombia.

Sudáfrica apoya plenamente el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016. Acogemos con beneplácito los mecanismos del Acuerdo Final, como la Comisión para el Seguimiento, la Promoción y la Verificación de la Aplicación del Acuerdo Final, que pueden emplearse para abordar las lagunas y los desafíos relacionados con la aplicación del Acuerdo. Alentamos a ambas partes a que empleen el acuerdo de paz como base para fortalecer el diálogo.

Sudáfrica acoge con beneplácito las recientes medidas positivas adoptadas por el Gobierno de Colombia, en las que se sientan las bases para que el Gobierno continúe con su iniciativa para integrar a los excombatientes de las FARC-Ejército del Pueblo (EP) y garantizar

que puedan llevar una vida plena y digna en sus comunidades. En ese sentido, acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados por el Presidente Duque Márquez y su Gobierno en favor de la aplicación de la estrategia de "Paz con legalidad", gracias a la cual se han podido aprobar diversos proyectos para excombatientes e iniciar la ejecución de los programas de desarrollo sobre la base de un enfoque territorial y el Presidente ha podido realizar visitas a los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, que cabe considerar como esfuerzos en pro del fomento de la confianza entre el Gobierno y los excombatientes.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados por el Gobierno en lo que respecta a la transformación de esos espacios territoriales en aras de la capacitación y la reincorporación, así como el papel constructivo y la actitud receptiva de las FARC. Mediante esos esfuerzos positivos se puede contribuir a ayudar a 8.000 excombatientes a retomar sus vidas cotidianas a fin de que puedan contribuir a una Colombia próspera. Coincidimos con la evaluación realizada por el Secretario General en su último informe en el sentido de que debe "servir de ejemplo sobre cómo superar, mediante el diálogo, los obstáculos en la implementación" (*S/2019/780, párr. 101*), lo que Sudáfrica apoya, ya que se contribuye a abordar las preocupaciones e incertidumbres de los combatientes de las FARC con respecto a su futuro en los ámbitos político, social y económico de la vida cotidiana colombiana.

Ello es importante, ya que está relacionado con la reintegración y la reforma rurales y políticas, el desarrollo de los territorios, la justicia de transición y los derechos de las víctimas, que deben seguir siendo el centro de la plena aplicación del acuerdo de paz. Acogemos con beneplácito el papel de la Comisión de la Verdad y de la Jurisdicción Especial para la Paz a ese respecto. De la propia experiencia de Sudáfrica con su Comisión de la Verdad y la Reconciliación se desprende que esta es crucial para el logro de la unidad nacional. Si se escuchan los distintos puntos de vista y las diferentes versiones de los acontecimientos de todas las comunidades de Colombia se garantizará que el camino hacia la paz se base en un proceso político inclusivo.

La consolidación de la paz tras décadas de conflicto y desconfianza no es tarea fácil. En ese sentido, nos preocupa el anuncio hecho en agosto por un grupo de antiguos comandantes de las FARC-EP sobre su decisión de tomar las armas. Ese tipo de retórica alberga el potencial de reavivar la violencia en los territorios y de socavar el progreso político que se ha logrado y los cimientos de la confianza que se están estableciendo, así como las perspectivas de paz a largo plazo para todos los habitantes de Colombia.

Coincidimos con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y deseamos sumarnos a ella para encomiar a la sociedad colombiana y a sus instituciones por su resiliencia y las alentamos a seguir comprometidas con el proceso de paz, gracias al cual se han salvado muchas vidas hasta la fecha. También deseamos encomiar al Gobierno de Colombia y al partido de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común por haber respondido rápidamente a ese anuncio potencialmente perjudicial y rechazarlo al expresar su compromiso con el proceso de paz en nombre de los excombatientes de todo el país. Los excombatientes que deponen las armas de buena fe deben seguir formando parte del proceso de reincorporación, el cual es preciso respetar, cumplir y llevar a cabo, pues sus esfuerzos siguen revistiendo importancia para la labor del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Instamos a todos los partidos políticos a que respeten plenamente el Acuerdo y mantengan su compromiso con él, así como a que sigan desistiendo de adoptar ninguna medida que pueda socavar su aplicación general.

Seguimos preocupados por la seguridad de todas las partes interesadas. Nos referimos en particular a los recientes asesinatos de varios candidatos políticos, de líderes comunitarios y sociales, de defensores de los derechos humanos, de excombatientes de las FARC-EP, de personas que participan en la aplicación del proceso de paz, de integrantes de comunidades rurales, incluidas personas con discapacidad, y de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, en particular en el contexto de las próximas elecciones que se han de celebrar a finales de este mes.

También es importante que seamos conscientes de las amenazas concretas que pesan sobre las mujeres candidatas y dirigentes e instar al Gobierno y a todas las partes interesadas de la sociedad colombiana a que redoblen los esfuerzos que despliegan en pro de la promoción de la paz y la tolerancia a fin de garantizar la seguridad de todos en el contexto de las elecciones y fuera de ellas. Es importante que el Gobierno y todas las partes interesadas de la sociedad colombiana fomenten, a nivel comunitario y a todos los demás niveles, la participación de los jóvenes y las mujeres, quienes, a través de sus voces y perspectivas, pueden realizar una contribución significativa a los planes a largo plazo para la integración y la estabilidad de Colombia.

Tomamos nota del comunicado conjunto emitido el 9 de septiembre por Cuba y Noruega, países garantes de las conversaciones entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, y los encomiamos por su voluntad de seguir apoyando y acompañando los esfuerzos para lograr una paz estable y duradera en Colombia.

Para concluir, permítaseme señalar que Sudáfrica insta a los Estados Miembros y a los asociados internacionales a que apoyen y alienten al pueblo de Colombia a preservar y aplicar plenamente el Acuerdo Final de manera integral a fin de abordar las preocupaciones y el derecho de las víctimas, el acceso a la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, el diálogo inclusivo y una solución pacífica. Colombia ha recorrido un largo camino. La consecución de la paz se acerca.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sr. Trujillo García (Colombia): Sr. Presidente: Lo saludo y lo felicito por su ejercicio al frente del Consejo de Seguridad. Agradezco la convocatoria a la sesión de hoy, en la que se trata el informe que ha presentado el Secretario General relacionado con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2019/780). Debo hacer un reconocimiento al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su presentación y por el trabajo que realiza en Colombia.

Igualmente, quiero manifestar nuestra gratitud a los miembros del Consejo de Seguridad por su compromiso con Colombia y con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Muestra de ello es la aprobación de la resolución 2487 (2019), gracias a la cual el Consejo decidió, de manera unánime, prorrogar por un año más el mandato de la Misión de Verificación en Colombia a solicitud del Presidente Iván Duque Márquez, quien está ejecutando la política de "Paz con legalidad", a favor de la cual votó mayoritariamente el pueblo colombiano, a fin de implementar el Acuerdo con reformas orientadas al futuro para lograr dicha implementación mediante consensos y a través de mecanismos institucionales.

Quisiera partir del reconocimiento que hace el Secretario General en su informe (S/2019/780) sobre el compromiso del Gobierno Nacional con la puesta en marcha de la política de "Paz con legalidad", y la implementación del Acuerdo Final. El informe presenta una visión balanceada sobre los importantes adelantos, al igual que múltiples desafíos que enfrentamos en este proceso de implementación. El Gobierno está cumpliendo, y no es algo que defendemos únicamente en escenarios internacionales, sino que se evidencia en los resultados y avances que el informe recoge. La transformación que Colombia necesita hacia la paz con legalidad es un camino de largo aliento.

En cuanto a la reincorporación, el informe resalta una evolución positiva, reconociendo los logros que ha obtenido el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez durante los 14 meses de su administración. Se ha trabajado de manera coordinada en la transformación de los espacios territoriales, cuya figura jurídica terminó el 15 de agosto. Lograr su transformación e incorporación en el ordenamiento territorial es ambicioso. Si bien el informe llama la atención sobre la necesidad de un rápido avance, es necesario entender que se trata de un proceso que no estaba pactado como tal en el Acuerdo Final, y aunque presenta una serie de complejidades, el Gobierno avanza con gran compromiso.

Vale resaltar, además, las implicaciones económicas de los antiguos espacios territoriales. En este año de gobierno, se han invertido 7,92 millones de dólares en su administración y abastecimiento. Adicionalmente, el plan nacional de desarrollo autoriza la prórroga del subsidio mensual para los excombatientes, sujeta al cumplimiento de la ruta de reincorporación.

Destaco lo anterior porque estas son medidas que van más allá de lo pactado, y demuestran que la política de "paz con legalidad" reconoce que la única forma de lograr la estabilización de estos territorios afligidos por la violencia es mediante la generación de oportunidades reales, que permitan una reincorporación económica y social sostenible de los excombatientes. Por ello, la implementación del Acuerdo Final es uno de los componentes transversales del plan nacional de desarrollo y de los objetivos de la política de "paz con legalidad"

El esfuerzo que se está haciendo en materia de reincorporación se evidencia en un progreso constante en la aprobación de proyectos productivos colectivos e individuales dirigidos a lograr la reincorporación socioeconómica efectiva. En comparación con el informe anterior del Secretario General (véase S/2019/530), el número de proyectos productivos colectivos aprobados pasó de 24 a 35, logrando así aumentar el número de beneficiarios de 1.566 a 2.204. De la misma forma, se pasó de 216 proyectos individuales a 559, que benefician a cerca de 700 personas.

Es mi propósito mencionar dos temas específicos que ejemplifican las complejidades a las que nos enfrentamos, y cuyo entendimiento va más allá de lo que el informe deja ver. Por un lado, el acceso a tierras de los excombatientes. El informe menciona que mayores esfuerzos se requieren en esta materia. Al respecto, es clave precisar que este punto no estaba pactado en el Acuerdo Final. No obstante, el Gobierno ha identificado una serie de alternativas para el acceso a tierras que, en el marco de la reincorporación, permitan adelantar proyectos productivos con un enfoque territorial y agropecuario.

Por otro lado, el informe menciona que se necesitan mayores resultados en términos de la oferta de servicios de salud de calidad, especialmente de los excombatientes que viven por fuera de los antiguos espacios territoriales, afirmando, además, que hay poco progreso en términos de soporte psicosocial, salud sexual y reproductiva y salud materna. Este análisis requiere mayor profundidad si se tiene en cuenta que, a la fecha, el 98 % de los excombatientes ya se encuentran registrados en el sistema de salud colombiano y se han dado importantes avances en la cobertura de salud rural.

El Gobierno considera importante que el Consejo no pierda de vista que se debe partir del reconocimiento de que la implementación no es una tarea que se logre de un día a otro, y que el Acuerdo Final reconoció que esta conllevaría al menos 15 años. Llevar el estado de derecho, la seguridad física y jurídica, y los servicios de cada una de las instituciones públicas a todas las regiones del país, es un compromiso que no se agota en la implementación de lo acordado.

En cuanto al segundo eje de la verificación objeto del mandato de la Misión, referente a las medidas de seguridad de los excombatientes y las comunidades, debo empezar reconociendo el gran reto que ha significado garantizar la vida de algunos excombatientes y líderes sociales.

En los diferentes escenarios, ante el Consejo y en la visita a Colombia, el Gobierno ha resaltado las medidas que se han tornado para lograr la reducción de cualquier tipo de amenaza, homicidio u otro crimen. El informe recoge los significativos progresos de la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía, el fortalecimiento de las medidas de seguridad y judicialización, las decisiones que se han tomado contra la violencia electoral, las reuniones de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad convocada por el Presidente Duque, la adopción del Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas.

No podemos negar —y no vamos a hacerlo— que es este punto uno de los de mayor preocupación para el Gobierno. Mi país rechaza los asesinatos de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), los líderes sociales y defensores de derechos humanos. Al respecto, el Presidente de la República ha ordenado la adopción de más de 20 medidas para reforzar la seguridad de los excombatientes y 15 medidas concretas para la seguridad de los candidatos del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC).

Las autoridades competentes trabajan con la mayor diligencia en la investigación y judicialización de los responsables de estos crímenes para asegurar que no queden en la impunidad. El Gobierno ha identificado que dentro de los factores de riesgo que afectan a la población en general y a los líderes sociales en particular, se encuentra la intensificación de la competencia por el dominio y el control de las economías ilegales, como el narcotráfico y la minería ilegal. Se está haciendo mucho en materia de seguridad, y el Gobierno está dispuesto a hacer más.

Hace más de un mes, Colombia y la comunidad internacional recibieron la lamentable noticia de la organización de un grupo narcoterrorista por parte de alias Iván Márquez, Jesús Santrich y otros exlíderes de las FARC-EP, que son una clara minoría. Frente a este hecho, agradezco sus pronunciamientos, y quisiera resaltar la pronta condena del partido político FARC sobre estos hechos, quienes precisamente ayer decidieron sobre su expulsión del partido. También quisiera reiterar el rechazo que la sociedad colombiana expresó en su oportunidad.

La acción de estos exlíderes de las FARC-EP se convierte en el incumplimiento más grave a los compromisos del Acuerdo Final. Permitió, no obstante, evidenciar que más del 90 % de los excombatientes están cumpliendo con sus compromisos y, además, el 76 % de ellos manifiesta sentirse optimista y motivado frente a su futuro en la legalidad. El Gobierno seguirá comprometido con esta gran mayoría, ya que lo asimilamos como una muestra de confianza en su reincorporación y en la reconciliación que el pueblo colombiano anhela.

A los que incumplen, solo queda aplicarles todo el peso de la ley. Por ello, la Justicia Especial para la Paz, a través de su Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, los expulsó en días pasados, quitándoles los beneficios de la justicia transicional.

No puede dejarse de lado que el Acuerdo recoge una serie de compromisos adquiridos por ambas partes

y que la Misión de Verificación debería igualmente hacer seguimiento a los incumplimientos de las FARC. Es apremiante que ellos proporcionen información sobre la ubicación de los campos minados, la situación de los desaparecidos, que entreguen la totalidad de sus bienes para la reparación de las víctima y que permitan la efectiva reincorporación de niños y adolescentes que habían sido reclutados; entre otros asuntos. La construcción de la "Paz con Legalidad" es un esfuerzo colectivo que involucra derechos y obligaciones sin excepción alguna.

Quisiera culminar esta intervención resaltando dos asuntos fundamentales en los que el Gobierno viene progresando: el plan de trabajo conjunto del Gobierno con los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y la propuesta de aumento del 15 % de su presupuesto, y la puesta en marcha de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Hemos formalizado los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Llevamos a las regiones los recursos de obras por impuestos por más de 130 millones de dólares. Hemos formalizado 300.000 hectáreas e incluido más de 450.000 hectáreas en el Banco de Tierras. En la filosofía de la Paz con Legalidad, todo lo que podamos hacer por las regiones afectadas por la violencia, y lo que podamos hacer por las personas que transitan por el camino de la legalidad, se hará. Estos dos asuntos son ejes fundamentales para la reparación integral de las víctimas y la estabilización de las zonas más afectadas por la violencia, como herramientas para lograr una efectiva Paz con Legalidad.

El Gobierno de Colombia seguirá trabajando con el mayor ahínco posible en "la construcción de una cultura de la legalidad, en la que, reconociendo nuestras diferencias, optamos por la convivencia; en la que el imperio de la ley se construye como el matrimonio indisoluble entre seguridad y justicia" (*A/74/PV.5)*, tal como lo expresó el Presidente Iván Duque Márquez durante la pasada Asamblea General.

Colombia no se detiene en la construcción de la paz. Este proceso es irreversible y requiere el compromiso y acompañamiento de todos los presentes aquí como testigos de la valiosa ruta que estamos transitando, al igual que el apoyo al llamado permanente del Presidente Iván Duque a la edificación de acuerdos y consensos para avanzar en la ejecución de la política de Paz con Legalidad.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.